



RESOLUCIÓN CS N° 681 / 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 DIC 2015

Expediente N° 12333/14.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución CD N° 705/15 por la cual la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba el plan de trabajo presentado por la Lic. Patricia del Socorro Zelaya, como requisito previo a la concesión del aumento de dedicación definitivo, establecido por Resolución CS N° 390/13; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Auxiliar dedicación Semiexclusiva que se ocupará en este aumento de dedicación se encuentra asignado por Resolución CS N° 190/15, según informe de fs. 9 (Expte incorporado) producido por la Dirección Administrativa Contable de la Facultad.

Obra a fs. 115 informe del Sr. Manuel Montañez de la Dirección de Registro y Control de Personal y a fs. 117 de la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración, de donde surge la disponibilidad de la partida a afectar en forma definitiva.

Que analizado el expediente de referencia, se observa que se han cumplido los requisitos exigidos en la normativa vigente,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 189/15,

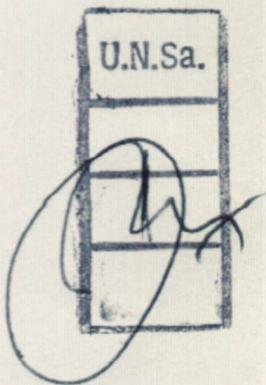
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Incrementar la dedicación del cargo docente que ocupa la **Lic. Patricia del Socorro ZELAYA** quedando su situación de revista como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva en el Servicio "El Teléfono de la Salud", a partir de la efectiva toma de posesión en el citado cargo.

ARTICULO 2°. Imputar el presente incremento de dedicación, en el cargo asignado mediante Resolución CS N° 497/15.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y Lic. Zelaya. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA